



24 de octubre de 2022

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nosotros, los suscritos, declaramos que:



- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
-
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: **CONTRATACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCION**
- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato. Igualmente, nuestra oferta será válida por un período de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas técnicas y económicas.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



LAURA PASTRANO en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD, AUTO SAI RD SRL.

Firma _____

Sello





24 de octubre de 2022

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

1. Nombre o Razón Social del Oferente: AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD, AUTO SAI RD SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: -
3. RNC del Oferente: 131-58831-1
4. RPE del Oferente: 70008
5. Domicilio legal del Oferente: CARRETERA SANCHEZ KM 10 1/2 SECTOR 16 DE AGOSTO
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre. LAURA DENIS PASTRANO RODRIGUEZ Dirección: CALLE 27 OESTE, LAS PRADERAS Números de teléfono y fax: 809-539-6142 Dirección de correo electrónico: AUTOSAIRD@GMAIL.COM



OFERTA TECNICA

Archivo General de la Nación AGN-DAF-CM-2022-0048

Nuestro trabajo consistirá en ofrecer a su institución los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a su flotilla vehicular, mantenimiento de grasas y piezas vehiculares.

Contamos con más de 12 años de experiencia y 5 años de operaciones, personal capacitado para responder ante cualquier fallo del vehículo citamos: problemas eléctricos, reparación de motor, reparación de transmisión, aire acondicionado, tren delantero, suspensión, tapizado, suministro de neumáticos, abarcamos todo. Trabajamos todas las marcas del mercado.

PLAN DE TRABAJO

Actividad	Responsable	Tiempo
• Inspección	Personal Designado	15 Min
• Evaluación y Cotización	Personal Designado	3 horas
• Enviar cotización / Esperar Aprobación	Personal Designado	30 Min
• Fase de Reparación	Personal Designado	1 - 5 días **
• Fase Probatoria	Personal Designado	3 Horas **
• Entrega	Personal Designado	0 Horas
• Emisión de Factura	Personal Designado	Finalizado el trabajo

OBJETIVO

Poder resolver en el menor tiempo y costo posible las situaciones que presenten los vehículos de la institución.

PLAZOS

Trabajamos con prontitud, los mantenimientos preventivos (cambio de aceite y filtros) el usuario puede esperar el vehículo ya que se entrega en menos de 1 hora 30 minutos. En los mantenimientos Correctivos entregamos entre 1 y 10 días dependiendo la complejidad.

GARANTIA

Otorgamos una garantía de 4 meses en los mantenimientos preventivos y correctivos. Todas las piezas sustituidas son entregadas al usuario.

NUESTRO COMPROMISO

- 1- Brindar un servicio de calidad
- 2- Entregar los vehículos a la mayor brevedad
- 3- Emitir formulario de recepción y entrega
- 4- Permitir inspección aleatoria de las instituciones y clientes cuando gusten para ver el estado de los trabajos realizados.
- 5- Utilizar piezas nuevas, de reemplazo solo cuando lo amerite por la antigüedad del vehículo o la imposibilidad para conseguirlas nuevas. Siempre con la autorización del departamento correspondiente.
- 6- Informar sobre cualquier eventualidad que altere el presupuesto autorizado.
- 7- Brindar un espacio seguro, para esto contamos con sistema de cámaras de vigilancia y el servicio contratado de ALARMA 24.
- 8- Proveer garantía de los servicios prestados.
- 9- Proveer traslado de vehículos en caso de ser necesario.
- 10- Tener las herramientas y el personal calificado para ejecutar cada trabajo solicitado.

CLIENTES

Gubernamentales

- Junta Central Electoral
- Ceiztur
- Dirección General de Aduanas
- Archivo General de la Nación
- Comité Olímpico Dominicano
- IDECOOP
- Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional
- Intrans
- Coniaf
- Dirección General de Presupuesto
- Dirección de Prensa del Presidente

Empresas Privadas

- ASG Dominicana
- Caribe Trans
- Industrias San miguel
- Holsum Dominicana
- Profamilia
- Gunitec
- Rooftec
- Crisfer Inmobiliaria
- Farmaconal
- Schad
- Constructora Magon
- Bexel
- Acero Mas
- Cementos Santo Domingo
- Brinks
- Clínica del Mar
- JL Editora
- Laboratorios Rowe

Particulares

Quedamos a la disposición.

Atentamente,





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0222953966817**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD AUTO SAI RD SRL**, RNC No. **131588311**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintidos (2022)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: Q1G4-EG2D-5091-6656-8061-8663 sha1: Vk91XUfcJw5uGkiiUJ2E9SbMGsg= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 Q1G4-EG2D-5091-6656-8061-8663

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2726180

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD AUTO SAI RD SRL** con RNC/Cédula **1-31-58831-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD AUTO SAI RD SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 13 días del mes de Octubre del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2726180-J3043695-52022**
- Pin: **6298**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



MIPYMES MUJER

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD AUTO SAI RD SRL

Clasificada como: PEQUEÑA

CERTIFICAMOS: Que la empresa AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD AUTO SAI RD SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131588311, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los **(21)** días del mes de **Julio** del año **(2022)**.



81242



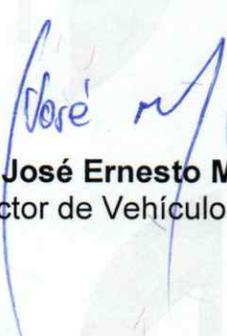
DVM-EXT-018-2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que, en nuestra base de datos de Talleres de Reparación y Reconstrucción de Vehículos, se registra el **TALLER AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD, AUTO SAI S.R.L.**, RNC No.131-58831-1, acorde a inspección realizada, su desarrollo laboral es mecánica, para lo cual disponen de los equipos, herramientas y Recursos Humanos adecuados de los servicios que ofrecen.

En las instalaciones del taller las áreas están debidamente definidas y con las herramientas de seguridad correspondiente para disminuir el riesgo laboral.

La presente **CARTA CONSTANCIA** se expide a requerimiento de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D.N., capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de diciembre del año 2020.


Lic. José Ernesto Morel Santana
Director de Vehículos de Motor



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 70008

Fecha de registro: 12/9/2017

Fecha actualización: 2/8/2022

Razón social: Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL

No. Documento: 131588311 - RNC

Género: Femenino

Provee: Servicios

Certificación MIPYME: Sí

Registro de beneficiario: Sí

Clasificación empresa: MIPYME MUJER – Pequeña Empresa

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Carretera Sanchez, Km. 10 1/2 , 52, 16 de Agosto

11101 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Laura Denis Pastrano Rodriguez

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
25100000	Vehículos de motor
25170000	Componentes y sistemas de transporte
26100000	Fuentes de energía
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes

Portal Transaccional - 27/9/2022 11:34:03 a.m.

24 de octubre de 2022

AGN-DAF-CM-2022-0048

Señores
Archivo General de la Nación
Ciudad. –

Mediante la presente expresamos nuestro compromiso a brindar nuestros servicios por un período de 1 año o el tiempo solicitado por la institución, igualmente otorgaremos una garantía de 4 meses en los servicios de mantenimientos ofrecidos en caso de ser adjudicados en el presente proceso.

Garantía en pintura de 6 meses, no cubre rayones ni choques. Tiempo de entrega pintura vehículo completo de 2 a 3 semanas dependiendo la complejidad del trabajo a realizar. Pintura de 1 o 2 piezas 2 días.

Otorgaremos un crédito de 30 días luego de entregados los bienes y emitido la factura correspondiente.

Mantendremos, como hasta ahora lo hemos hecho, la calidad y ética en los servicios ofrecidos. Todas las piezas reemplazadas serán entregadas a la entidad al término de los trabajos.

Certificamos que las piezas a utilizar serán nuevas originales o reemplazo, siempre a consideración y aprobación de la institución.

Sin otro particular por el momento,
Atentamente,



24 de octubre de 2022

AGN-DAF-CM-2022-0048

UBICACION

Dirección: Carretera Sánchez Km 10 ½ esquina C/Colón, sector 16 de agosto. Próximo a Casa de España.



Sin otro particular por el momento,

Atentamente,



ANTECEDENTES

Iniciamos nuestras operaciones el 1/mayo/2017. Nos especializamos en el Mantenimiento y Reparación de vehículos. Nuestro personal está altamente calificado, capacitado y enfocado, con más de 12 años de experiencia en el rubro.

SERVICIOS

- Mecánica de Motor Diesel y Gasolina
- Mantenimiento
- Tren delantero
- Suspensión
- Sistema de enfriamiento
- Aire Acondicionado
- Sistema de electricidad: computadora, luces, batería, alambrado, etc.
- Sistema Hidráulico: Bombas, mangueras, tuberías, sellos, etc.
- Sistema de Inyección: Bomba, Inyectores, sensores, turbos, etc.
- Sistema de Frenado
- Sistema de Refrigeración: Radiadores, Tanques, Supe tanques, tuberías, etc.
- Clutch: Bomba, plato, collarín, etc
- Reconstrucción de motores
- Muffler
- Diagnóstico Computarizado
- Lavado de interior, exterior y engrasado
- Desabolladura y Pintura
- Alineación y Balanceo

GENERALES

Dirección

Carretera Sánchez Km 10 1/2
Casi al lado de casa de España

RNC

1-31-58831-1

RPE

70008

Horario

Lun a Vie 8:30 am – 5:30 pm

Sab 8:30 am – 1:00 pm

AREA DE TRABAJO

Brindamos un espacio de trabajo seguro y adecuado. Contamos con Cámaras de Vigilancia las 24 horas y Sistema de Alarma. Todo el perímetro está protegido con trincheras.

CLIENTES

Particulares/Empresas/Instituciones

Públicas



autosaird@gmail.com



(809)539-6142



AUTOSAIRD

1. Área de Mecánica General

- Scanner diagnóstico: Scanner multimarca Launch X431 PRO 3 Lenovo 10" X103F con conector Bluetooth MDIAG LAUNCH
- Elevador capacidad 10,000 libras
- Herramientas en general (Llaves, alicates, Cubos, llaves especiales)
- Scanner AUTEL. Programador de módulos y sensores.
- Torres
- Multímetro Digital
- Torquímetro
- Gato de 5 Toneladas
- Gato de 10 toneladas
- Gato de 3.5 Toneladas Torin Big Red
- Camillas Big Red
- Bandejas Recolectoras de Aceite

2. Área reparación Aire Acondicionado

- Compresor para realizar vacío
- Kit para desmontar tablero
- Manómetros

3. Área de reparación de motor y transmisión

- Grúa para motores
- Grúa para transmisión
- Herramientas especiales
- Compresimetro para probar compresión del motor
- Llave de Torque
- Comprimidor de Anillas
- Calibrador de Válvulas

4. Área de Electricidad

- Punta de Prueba análoga
- Punta de Prueba Digital
- Scanner Inalámbrico
- Tester Digital

5. Área de Tren Delantero y Trasero

- Kit para extraer rótulas
- Kit para extraer rodamientos
- Kit para extraer bushings
- Prensa Hidráulica
- Prensa Manual
- Comprimidor de Amortiguadores

6. Área General de Trabajo

- Extintores
- Planta Eléctrica
- Bomba
- Compresor de aire
- Aspiradora
- Cargador de Baterías



Fachada



Espacio de trabajo



Espacio de Trabajo



Herramientas



Herramientas



Sistema de Seguridad



Scanner



Herramientas



registro
mercantil

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Página

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON
LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 136737SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: AUTO SERVICIOS AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD. SAI-RD, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-31-58831-1

FECHA DE EMISIÓN: 28/04/2017

FECHA DE VENCIMIENTO: 28/04/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 05/03/2017

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 17/05/2022

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: CARRETERA SANCHEZ, 16 DE AGOSTO KILOMETRO 10 1/2

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 631BFC68-4FC8-4367-A580-3345D91571D6

RM NO. 136737SD

PÁG. 1 de 4

TELÉFONO (1): **(809) 607-4848**

TELÉFONO (2): **NO REPORTADO**

CORREO ELECTRÓNICO: PABLOGOMEZAUTOSAI@GMAIL.COM

FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **NO REPORTADO**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, COMERCIO**

OBJETO SOCIAL: **SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ, SERVICIO DE PINTURA Y COMPRA DE REPUESTOS, VENTA Y COMPRA DE VEHICULOS, SERVICIOS RENTA, VENTAS DE NEUMATICOS**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **AUTOMOTRIZ**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

Página

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LAURA DENIS PASTRANO RODRIGUEZ	CALLE GARDENIA, EDIF. AMERICA LISSET, APTO. G-4, GALA SANTO DOMINGO	001-1825190-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
CARLOS EDUARDO SANTIAGO HERNANDEZ BOBADILLA	CALLE 27 OESTE, EDIFICIO 7, APTO. 101, LAS PRADERAS SANTO DOMINGO	001-1801820-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
JUAN TOMAS HERNANDEZ DE LA MOTA	CALLE 27 OESTE, EDIFICIO 7, APTO. 101, LAS PRADERAS SANTO DOMINGO	001-0022456-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 100.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LAURA DENIS PASTRANO RODRIGUEZ	Gerente	CALLE GARDENIA, EDIF. AMERICA LISSET, APTO. G-4, GALA SANTO DOMINGO	001-1825190-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LAURA DENIS PASTRANO RODRIGUEZ	CALLE GARDENIA, EDIF. AMERICA LISSET, APTO. G-4, GALA SANTO DOMINGO	001-1825190-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

NO REPORTADO

NO REPORTADO

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

Acto No. 037/2021, de fecha once (11) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). A requerimiento de la señora Adria Raque Medrano Pinales quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al licenciado Samuel de Jesús de Jesús, acto instrumentado por el ministerial José de la Cruz de la Cruz Alguacil de Estrados de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, acto mediante el cual se notifica a esta Cámara lo siguiente: "LE HE NOTIFICADO a mi requerida Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, que mi requirente la señora Adria Raque Medrano Pinales, le pone en conocimiento de lo siguiente: PRIMERO: Que mi requirente LE NOTIFICA, RATIFICA Y EMPLAZA a mi requerido, AUTOSAI Y LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, copia fiel del presente acto en mano de la persona con quien dije estar hablando, de la misma forma le ha dado lectura al presente acto, mediante el cual mi requirente, la Señora ADRIA RAQUE MEDRANO PINALES, LE NOTIFICA Y EMPLAZA; y al mismo tiempo LE NOTIFICA DEJANDOLE COPIA FIEL AL ORIGINAL DE LA DETERMINACION DE HEREDERO CONSERNIENTE A LOS FAMILIARES DEL SEÑOR MIGUEL ALEJANDRO MEDRANO, marcado con el acto No. 2224, y para que mi requerido AUTOSAI Y LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, no pretendan alegar ignorancia; como fuere de derecho y lugar haga entrega de las cuatro (4) ultimas actas de las correspondientes asambleas conjuntamente con las decisiones de las mismas y un inventario detallado de los muebles e inmuebles, además un informe completo de estos gastos y egresos de dicha empres; en un plazo no mayor de Siete días (7) laborables de su Notificación y emplazamiento, del presente año dos mil veintiuno (2021); SEGUNDO: Que el señor MIGUEL ALEJANDRO MEDRANO era accionista de dicha empresa con un total del diez Por ciento (10%). Las acciones de dicha empresa, que el señor MIGUEL ALEJANDRO MEDRANO, falleció en fecha 18/12/2017, según consta en el acta de defunción, de la Oficialía del Estado Civil de la segunda circunscripción del Distrito Nacional, que el decujus no tuvo descendientes, ni estuvo legalmente casado ni relación en concubinato en el transcurrir de su enfermedad y muerte, que la señora ADRIA

RAQUE MEDRANO PINALES, madre del fallecido entra en una de las características de los elementos de la sucesión según lo establece los art. 739 y 740 del Código Civil Dominicano; TERCERO: Que por tales motivos y razones y por otros que se alegaran oportunamente, bajo las más amplias y reservas de derechos que asistan a mi representada para una mayor efectividad del procedimiento a seguir, los cuales pueden ampliar su debido tiempo y lugar, OIGA, a mi representada PEDIR a mi requirente, en condiciones de CONOCER todos los detalles y pormenores de dicha empresa: PRIMERO: ADMITIR la intimación y emplazamiento; Presentada Por la SRA. ADRIA RAQUE MEDRANO PINALES como madre del decujus MIGUEL ALEJANDRO MEDRANO, hecha a la empresa AUTOSAI. SEGUNDO: Que dicha empresa se acoja a las disposiciones de los arts. No. 739 y 740 del código civil dominicano, en cuanto a las sucesiones. TERCERO: Que se mantenga la comunicación fluida entre la empresa AUTOSAI el representante de la señora ADRIA RAQUE MEDRANO PINALES, hasta tanto se llegue a la conclusión de dicho proceso. CUARTO: Condenar a la empresa AUTOSAI, al pago de las costas del procesales, a favor y provecho del Abogado concluyente.

Pago

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago E. Mejia Ortiz

Santiago E. Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

28 de septiembre de 2022

Detalle Filtros y Aceites utilizados

Para los Mantenimientos Preventivos utilizamos filtros de las marcas Partmo, Filplus, Sakura, Mann Filter, originales cuando son requeridos y otros. Lubricantes Castrol, Eurol, Lotos, Gulf, Total, Motul etc.



En los mantenimientos Correctivos utilizados las mejores marcas y en caso de ser requeridas utilizamos originales. En bandas cerámica Bosch y Wagner, en embrague Exedy, Rodamientos KOYO, Suspensiones Kayaba entre otras, Correas Dayco, y más.



ORDEN DE ENTRADA

Ctra. Sánchez KM 10 1/2

RNC. 131588311

Sto. Dgo. D. N.

TEL. (809) 607-4848 / (809) 912-7887



00258

FECHA: _____
HORA: _____

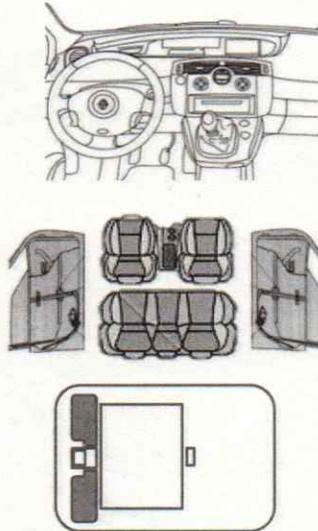
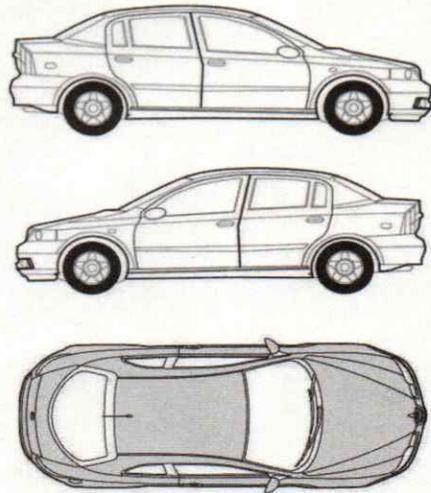
Datos del Cliente		Datos del Vehículo	
NOMBRE		MARCA	PLACA
TEL.		MODELO	COLOR
CEL.		AÑO	KM.
DIR.		CHASIS	MOTOR
E-MAIL			

OBSERVACIONES

TRABAJO A REALIZAR

--	--

INSPECCION:



- Switch cristales
- Radio
- Antena
- A/C
- Alfombras
- Batería
- Tapa bocina
- Bocinas
- Goma repuesto
- Llaves
- Llave de rueda
- Alicata
- Gato

Acogiéndome a todas las estipulaciones contenidas en esta orden de reparación, autorizo a la realización de los trabajos previamente descritos e igualmente a la colocación o reemplazo de las piezas y materiales que a juicio del taller sean necesarios para diagnosticar y reparar los problemas reportados, comprometiéndome a cubrir los costos de piezas, mano de obra u otros gastos e igualmente otorga el derecho de disponer del vehículo en caso de no efectuar el pago de los valores envueltos en esta orden de reparación, sin que en ello la compañía asuma responsabilidades algunas frente al cliente o dueño. Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, AUTO SAI RD SRL se reserva el derecho de requerir un depósito del cliente previo al inicio de los trabajos. Autorizo a la compañía o a sus empleados a operar el vehículo arriba descrito por las vías públicas a fin de probarlo y revisarlo. Queda convenido además, que si el vehículo no es retirado por el cliente en las 48 horas siguientes a la terminación de los trabajos o a la solicitud de retiro que formule la compañía, el cliente se obliga a pagar por concepto de almacenamiento del vehículo la suma de RD\$ 100.00 pesos diarios. La compañía no se hace responsable por artículos personales o de valor dejados dentro del vehículo, igualmente por daños sufridos en caso de incendio, robo, motín, huracanes y/o consecuencias de movimientos telúricos o cualquier otra causa fuera de nuestro control.

INSPECCIONADO POR

CLIENTE

LISTADO DE HERRAMIENTAS Y FOTOS TALLER

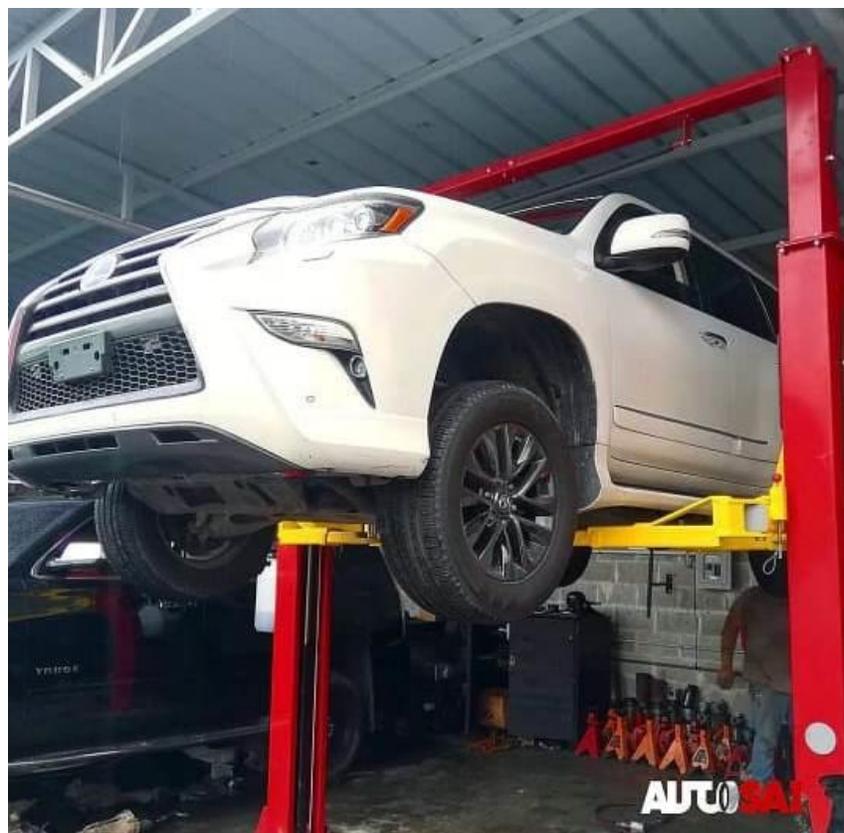
1. Área de Mecánica General
· Scanner diagnóstico: Scanner multimarca Launch X431 PRO 3
Lenovo 10" X103F con conector Bluetooth MDIAG LAUNCH
· Elevador capacidad 10,000 libras
· Herramientas en general (Llaves, alicates, Cubos, llaves especiales)
· Scanner AUTEL. Programador de módulos y sensores.
· Torres
· Multímetro Digital
· Torquímetro
· Gato de 5 Toneladas
· Gato de 10 toneladas
· Gato de 3.5 Toneladas Torin Big Red
· Camillas Big Red
· Bandejas Recolectoras de Aceite
· (2) Pistola de impacto 1400 lb neumática
· (3) Pistola Impacto de baterías
2. Área reparación Aire Acondicionado
· Compresor para realizar vacío
· Kit para desmontar tablero
· Manómetros
· Prensa hidráulica para confeccionar mangueras A/C
3. Área de reparación de motor y transmisión
· Grúa para motores
· Grúa para transmisión
· Herramientas especiales
· Compresímetro para probar compresión del motor, transmisión y combustible
· Llave de Torque
· Comprimidor de Anillas
· Calibrador de Válvulas
4. Área de Electricidad
· Punta de Prueba análoga
· Punta de Prueba Digital
· Scanner Inalámbrico
· Tester Digital
· Probador de batería Digital

5. Área de Tren Delantero y Trasero
· Kit para extraer rótulas
· Kit para extraer rodamientos
· Kit para extraer bushings
· Prensa Hidráulica
· Prensa Manual
· Compresor de Amortiguadores profesional
· Prensa hidráulica para bushings y rodamientos
6. Área General de Trabajo
· Extintores
· Planta Eléctrica
· Bomba
· Compresor de aire
· Aspiradora
· Cargador de Baterías
· Máquina para lavar a presión
· (5) cajas de herramientas
· Engrasadora de batería
· Refractómetro óptico, coolant y líquido de batería
· Máquina para soldar

Capacidad Total: 20 vehículos

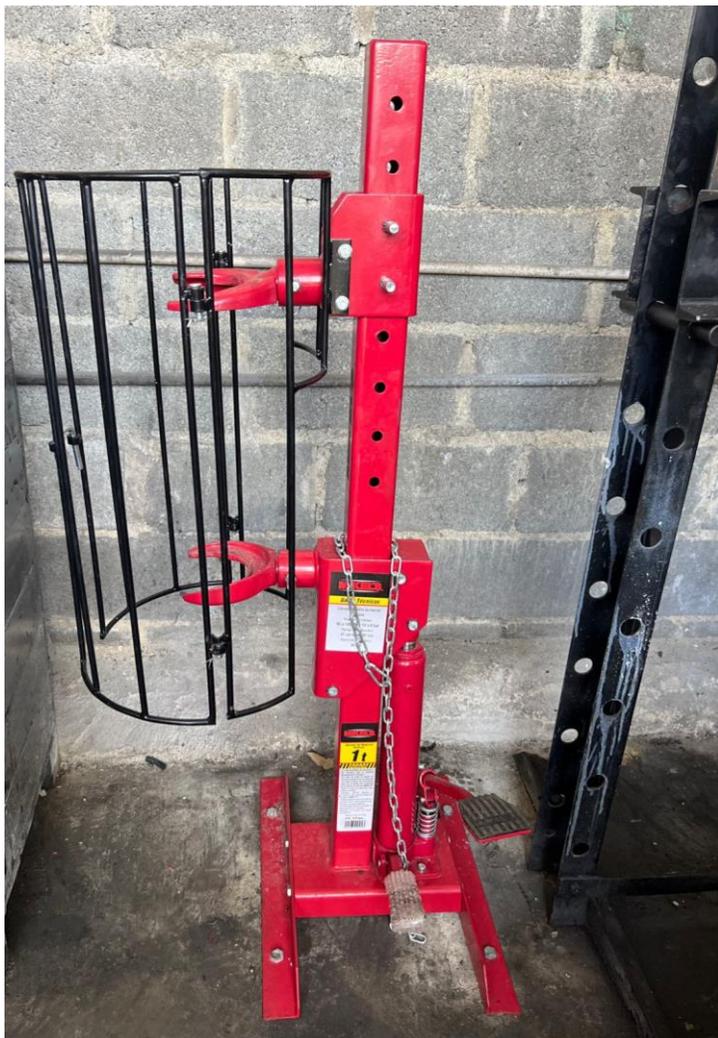


Anexo Imágenes











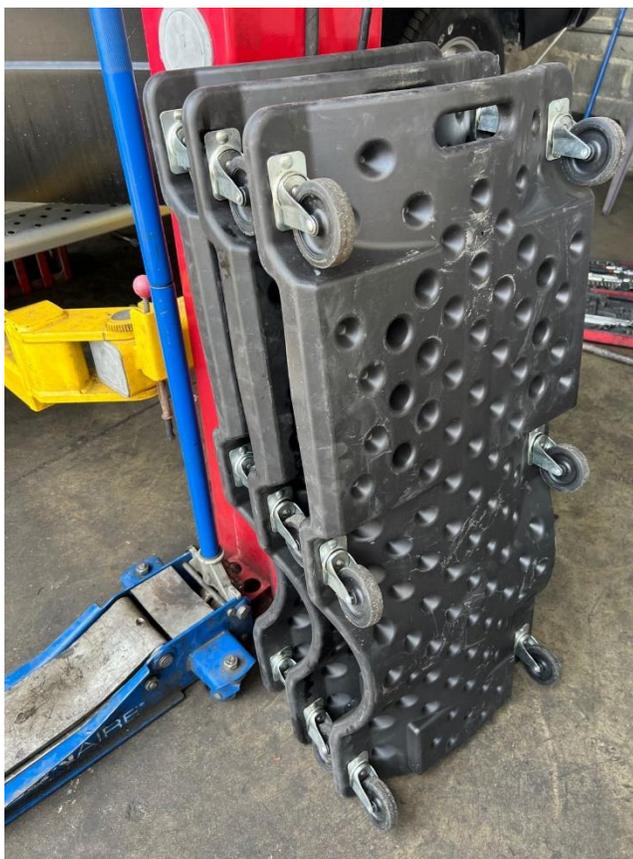




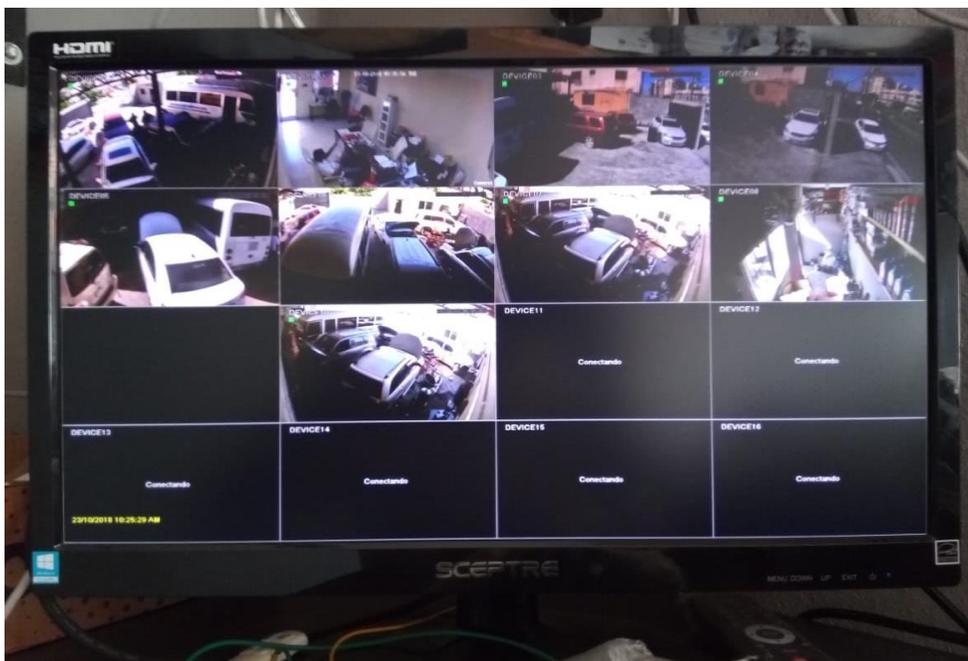
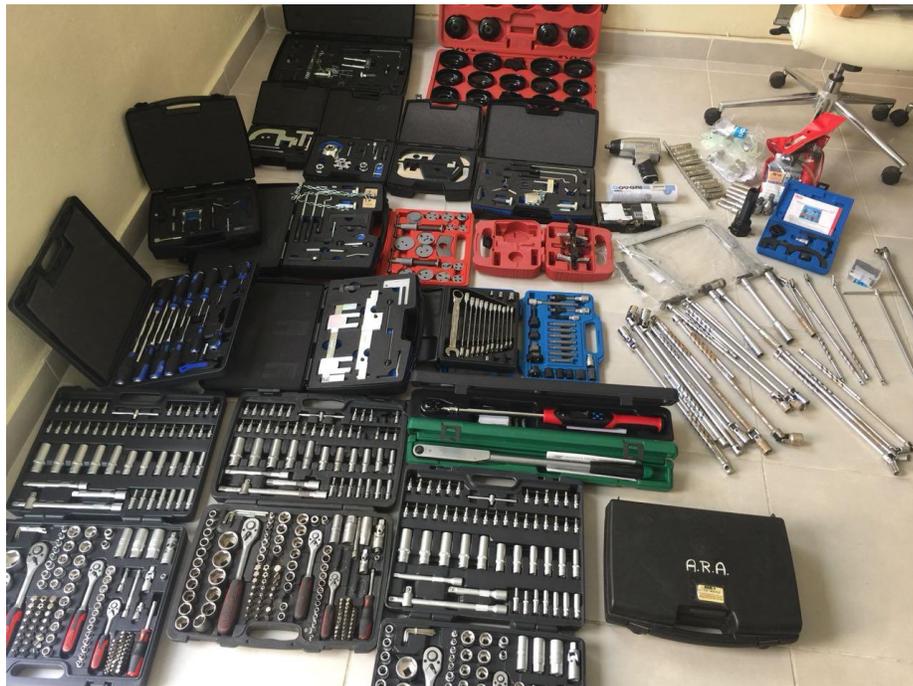














24 de octubre de 2022

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Página 1 de 2

Nombre del Oferente: **AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD, AUTO SAI RD SRL**

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos (5) años

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí –Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
		Finalizado	Junio 2017	100 %	Cámara de Diputados		-
		En curso	Julio 2017	100%	EGEHID		-
		En Curso	Mayo 2018	En Curso	PROFAMILIA		-
		Finalizado	Julio 2019	Finalizado	Comité Olímpico Dominicano		
		Finalizado	Junio 2020	Finalizado	Contrataciones Públicas		
		En Curso	Mayo 2018	En curso	Frigoríficos Bahía		NO
		En curso	Junio 2019	En curso	Dirección General de Aduanas		NO
		En curso	Julio 2019	En Curso	Caribe Trans		NO
		En curso	Julio 2019	En curso	ASG Dominicana		NO
		En curso	Octubre 2020	100%	APORDOM		NO
		En curso	Julio 2021	En curso	CEIRD		NO
		En curso		En curso	CEIZTUR		NO
		En Curso	Septiembre 2021	En curso	Archivo General de la nación		NO
		En curso	Diciembre 2021	En curso	Procuraduría fiscal DN		NO
		En curso	Mayo 2022	En curso	Junta Cental Electoral		NO

		En curso	Mayo 2022	En curso	Dirección General de Presupuesto		NO
		En curso	Septiembre 2022	En curso	Coniaf		
		En curso	Octubre 2022	En curso	Dirección de Prensa del PResidente		

Se adjuntan las referencias disponibles expedidas por los Órganos de Contratación correspondientes en folios adjuntos.



25 de Junio 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Carta Referencia Comercial

Sirva este medio para saludarlos y a la vez presentarles la compañía **Auto Servicio Automotriz Inteligente, S.R.L. RNC 1-3158831-1**, los mismos son parte la cartera de proveedores en la parte de mantenimiento y reparaciones de la flotilla de vehículos, Isuzu NQR, Isuzu TFR54H, Hyundai H1, que actualmente tenemos en nuestra empresa, desde Agosto del año 2019.

Durante estos años de relación comercial, los mismos se han desarrollado con un excelente desempeño dentro de los servicios que nos ofrecen y los mismos cumplen con los estándares requeridos por nuestro departamento de control de calidad.

Si necesitan alguna información adicional sobre el requerido, estamos a su disposición.

Sin otro particular,

Atentamente,



Ydalisa Astacio Pérez
Enc. Administrativa



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

GERENCIA DE TRANSPORTACIÓN

15 de Abril 2021.-
Santo Domingo, D.N.

A quien pueda Interesar
Ciudad. -

Por medio de la presente, certificamos que somos clientes de **Auto Servicio Automotriz Inteligente RD (AUTO SAI)**, quienes nos brindan servicio de Mantenimiento y Reparaciones de nuestros vehículos. Dicho taller labora con nosotros desde septiembre del año 2017.

Nos encontramos satisfechos con los trabajos realizados y con el servicio brindado, habiendo obtenido una experiencia satisfactoria.

Atentamente,

Ing. Roberto Pérez
Gerente de Transportación
RP/rs



Líder en Energía Limpia



Frigoríficos Bahía, S.R.L.

Avenida de los Beisbolistas, No. 122, Manoguayabo,
Apartado Postal 3276
Santo Domingo (Oeste)
Tel.: 809-379-2250 • Fax: 809-379-1734
frigorificos@fbahia.com • www.fbahia.com

Santo Domingo, D.N.

13 de Abril de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente hacemos constar que la empresa **Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL** con RNC 1-31-58831-1 brinda los servicios de Mantenimiento y Reparación a los vehículos de nuestra empresa.

Nos hemos mantenido vinculados a dicha empresa desde el mes de septiembre 2017, habiendo obtenido una experiencia satisfactoria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veinte y uno (2021).

Atte.

Alejandro Zuazua F.



13 de Abril del 2021
Santo Domingo, D.N.

A QUEIN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente hacemos constar que la empresa Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto SAI RD SRL con RNC 1-31-58831-1 ha prestado sus servicios de Mantenimiento y Reparación de los vehículos de nuestra institución.

Nos encontramos satisfechos con los trabajos realizados y con el servicio brindado, habiendo obtenido una experiencia satisfactoria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (13) días del mes de abril del año dos mil veinte y uno (2021).

Atentamente,



Licda. Marielly Peña
Gerente de Abastecimientos /Servicios

RNC:4-3003308-1

11 mayo del 2022
Santo Domingo D.N,

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, certificamos que **Auto Servicio Automotriz Inteligente RD AUTO SAI, con el RNC. 1-31-58831-1**, ubicados en Carretera Sánchez km 10 ½, nos han suministrado los servicios de Mantenimiento y Reparación de los vehículos, así como abastecimiento según a solicitud de nuestras necesidades tanto baterías como neumáticos de nuestra institución (CEIZTUR), los cuales nos han suministrado sus atenciones desde el año 2021 de una forma muy profesional, tanto en las reparaciones, así como el valor agregado o seguimiento luego de prestado el servicio.

Esta certificación, se realiza a solicitud de la parte interesad.

Atentamente:


Alcedo Guarionex Batista G.
Encargado Servicios Generales




Lic. Francisco B. Eusebio
Encargado de Compras

